



LIGA DEPARTAMENTAL DE FÚTBOL DE
PUNILLA

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

BOLETÍN N°22/23

09 de agosto del 2023

Este miércoles 09 de agosto, el Tribunal de Disciplina se reúne en las instalaciones de la Liga Departamental de Fútbol de Punilla, cito en la ciudad de Cosquín, para hacer conocer por medio de este Boletín las sanciones correspondientes al torneo de Primera, Reserva en divisiones femeninas y masculinas e inferiores de la Liga.

1°MASCULINO				
NOMBRE	N° DE CARNET	ART	SANCION	CLUB
LANDO FACUNDO	42184535	207	1 fecha	EMFI
MURUA FERNANDO	36505614	207	1 fecha	AMIGOS S.R
URQUIZA LAUTARO	37631767	207	1 fecha	AMIGOS S.R
RAMIREZ TOBIAS	45352912	207	1 fecha	TIRO FEDERAL
TIM MATEO	46918656	207	1 fecha	DEP. LA CALERA
SUAREZ ANGEL	40106302	207	1 fecha	DEP. LA CALERA
ALTAMIRANO NICOLAS	40750730	205,b)	2 fechas	DEP. LA CALERA
PERALTA MAURICIO	43135036	207	1 fecha	DEP. LA CALERA
ALTAMIRANO JOSE LUIS	39449159	186	1 fecha	DEP. LA CALERA
PERALTA ALAN	45935553	207	1 fecha	INDEPENDIENTE
MONTERO IGNACIO	43926974	207	1 fecha	LEONES
CUELLO DAMIAN	40416173	207	1 fecha	ATLETICO LA FALDA
BLANCO RODRIGO	41266356	207	1 fecha	LA CAMPANA
DIAZ MAXIMILIANO	35666905	207	1 fecha	RUMY
AGUSTIN VILLAREAL	46592002	207	1 fecha	SP. RIVADAVIA

RESERVA MASCULINO				
NOMBRE	N° DE CARNET	ART	SANCION	CLUB
VELEZ FRANCO	45691797	207	1 fecha	DEP. LA CALERA
GONZALES MATEO	46991812	207	1 fecha	LEONES
GONZALES ALFREDO	96144584	207	1 fecha	SAN NICOLAS
COROL MAXIMO	45935258	200,a),7	3 fechas	YOCSINA
GOMEZ GASPAR	44333398	207	1 fecha	SOLARES
GUIDOTTI TOMAS	43562126	204	1 fecha	PITTYS
MALLET IGNACIO	44973070	200,a),1-11	3 fechas	C. DEL MONTE
BELLOS ULISES	45698281	200,a),1-11	3 fechas	VILLA UNIDAS
FLORES MANUEL	45482442	207,c)	1 fecha	SP. RIVADAVIA

1° FEMENINA				
NOMBRE	N° DE CARNET	ART	SANCION	CLUB
DT BRITO CRISTIAN	26767057	186	1 fecha	PITTYS

RESERVA FEMENINO				
NOMBRE	N° DE CARNET	ART	SANCION	CLUB
BRITOS LOURDES	46768521	207	1 fecha	SAN LORENZO
VELAZQUES AZUL	461292277	204	3 fechas	PITTYS
GONZALEZ MICAELA	49384671	207	1 fecha	H. GRANDE

INFERIORES					
NOMBRE	N° DE CARNE T	ART	SANCION	CATEGORIA	CLUB
MORENO	46656873	207 j)	1 fecha	4°	YOCSINA

EMILIANO					
SANCHEZ RAMIRO	46712645	200 b)	3 fechas	4°	SAN LORENZO
PERALTA KEVIN	49474251	207	1 fecha	5°	EMFI
ZAMORA GONZALO	50178711	207	1 fecha	6°	INDEPENDIENTE
TORRES FRANCO	48817097	207	1 fecha	6°	H. GRANDE
ALTAMIRANO JORGE	22413989	207	1 fecha	9°	SAN LUCAS
MOLINA LUCIANO	48074644	200 a) 11	3 fechas	4°	RACING
NASARET CATRIEL	46658136	207 j)	1 fecha	4°	RIVER
HEREDIA IAN	46660876	207	1 fecha	4°	RIVER
AGUERO JULIO	46593399	200 a) 2	3 fechas	4°	RIVER
GONZALES FABRICIO	49965376	205 g)	2 fechas	6°	RACING
CASTRO SANTIAGO	48534931	205 a)	2 fechas	5°	RIVER
SALGUERO KEVIN	49720217	207	1 fecha	6°	M. FERREYRA
GARZON JAVIER	48902299	207	1 fecha	5°	SP. RIVADAVIA
GUZAMAN JOAQUIN	47820454	207	1 fecha	5°	SAN NICOLAS
DT CASTRO FACUNDO	40416750	260 - 186	1 fecha	4°	RUMY
TOLEDO IGNACIO	48453001	186	1 fecha	5°	DEP. LA CALERA
DIAZ DIEGO	48453248	204	1 fecha	5°	DEP. LA CALERA
MARTINEZ ISAIAS	49617466	207	1 fecha	6°	LA CAMPANA
SILVA MAXIMILIANO	50034622	186	1 fecha	6°	DEP. LA CALERA

VISTOS

VISTO N° 1: CLUB SP. RIVADAVIA VS. CLUB SAN LORENZO - 1° DIV. MAS-06/08/23

Visto y considerando el informe arbitral del pasado 06 de agosto del corriente año, más las notas y videos que ya son de público conocimiento, relacionados al disturbio ocurrido posterior al partido de 1° división masculino en la cancha de Sportivo Rivadavia, quien disputó sus partidos con el Club San Lorenzo, este Tribunal solicita:

- Descargo al jugador Tello Diego, D.N.I 38.120.305, del club San Lorenzo y al jugador Oros Rodrigo D.N.I 45.403.544 también de club San Lorenzo, por su accionar en el tiempo posterior al encuentro, cuando presuntamente rompieron banderas del equipo local (Sp. Rivadavia), situación que aparentemente, incentivó aún más los disturbios. Los jugadores mencionados permanecen suspendidos provisoriamente hasta tanto este Tribunal resuelva. Art 22, RTP
- Descargo al Club San Lorenzo, para que pueda explicar y esclarecer los hechos que presuntamente protagonizaron con la parcialidad de su equipo en el tiempo posterior a la finalización del partido de 1° división masculina, donde se agredieron con la parcialidad local y con los miembros policiales presentes. Requerimos un descargo completo y detallado de los hechos, teniendo en cuenta también que miembros de dicha parcialidad amenazaron al Vicepresidente de la Liga Departamental de Fútbol de Punilla, Sr. Alejandro Peres.
- Descargo al Club Sp. Rivadavia, donde se detalle la situación sucedida en sus instalaciones, donde se vió involucrada la parcialidad local contra la visitante. Además requerimos un relato detallado de los hechos donde presuntamente se amenazó al vicepresidente de la Liga Departamental de Fútbol de Punilla, Sr. Alejandro Peres
- Requerimos al Sr. Alejandro Peres, vicepresidente de la Liga Departamental de Fútbol de Punilla y además delegado del Club Rivadavia, que realice un descargo por las presuntas amenazas recibidas.

Publíquese y archívese.

VISTO N° 2: CLUB SP. EMFI VS. CLUB AMIGOS DE SAN ROQUE - 1° DIV. MAS-06/08/23

Visto y considerando el informe arbitral del pasado 6 de agosto del corriente año en las inmediaciones del Club Emfi, el árbitro de la jornada nos informa que al inicio del encuentro la parcialidad local aparentemente estuvo arrojando pirotecnia al campo de juego y a demás se notifica por informe que presuntamente, una vez finalizado el partido de 1° división masculina, el jugador Alan Torvisco D.N.I 36044364 del club Amigos de San Roque y el Dt. del Club EMFI Peralta Martin D.N.I 32860916, estuvieron peleando a golpe de puño.

Por lo previamente expuesto este Tribunal solicita:

- Al jugador Torvisco Alan que presente descargo por lo informado, hasta tanto este Tribunal resuelva permanecerá suspendido. (art 22, RTP)
- Al Dt. Peralta Martin que presente descargo por lo informado, hasta tanto este Tribunal resuelva permanecerá suspendido. (art 260, art 22 RTP)
- Al club Emfi que presente descargo por los hechos informados al inicio del encuentro.

Publíquese

VISTO N° 3: CLUB SAN NICOLÁS VS. CLUB PITTYS - 7° CAT- 05/08/23

Visto y considerando el informe arbitral del último sábado 5 de agosto del corriente año, del partido disputado en 7° categoría, entre los clubes mencionados, el árbitro informa que debió suspender el encuentro ante los reiterados insultos y amenazas provenientes de un "sujeto" de la parcialidad del Club Pittys. Atentos a lo expuesto solicitamos al club visitante de la jornada, Pittys, que formulen un descargo completo de los acontecimientos que provocaron la suspensión del partido y que identifiquen a la persona presuntamente responsable para poder aplicar la sanción que corresponda oportunamente.

Resultado parcial San Nicolás 0 vs. Pittys 0.

Publíquese.

VISTO N° 4: CLUB RACING DE VALLE HERMOSO VS. CLUB RIVER - 4° CAT- 05/08/23

Visto y considerando el informe arbitral del pasado sábado 5 de agosto del corriente año en las instalaciones del Club Racing de Valle Hermoso, se nos informa que durante el 2° tiempo del partido disputado en 4° categoría, el DT Villagra Roman D.N.I 29997050 del club Racing aparentemente iempujó al Árbitro asistente n° 1, al tiempo que protestaba los fallos. Atentos a lo expuesto le solicitamos al Director Técnico mencionado que formule un descargo aclarando los hechos.

Publíquese.

RESUELVE

RESUELVE N° 1: CLUB YOCSINA VS. CLUB SAN LORENZO- 9° CATEGORÍA - 29/07/23

Visto y considerando el informe árbitro del pasado 05 de agosto del corriente año, disputado en las inmediaciones del club Yocsina, el árbitro de la jornada informa que no se presentó la categoría 9° del Club San Lorenzo por lo que este Tribunal resuelve:

- Dar el resultado al partido: Club Yocsina 1 vs. Club San Lorenzo 0.
- Aplicar multa al Club San Lorenzo con 30 entradas generales, por la no presentación de categoría en el encuentro. Art. 77, 105,109

Publíquese y archívese.

RESUELVE N° 2: CLUB SAN NICOLAS VS. CLUB PITTYS- 9° CATEGORÍA - 29/07/23

Visto y considerando el informe árbitro del pasado 05 de agosto del corriente año, disputado en las inmediaciones del club San Nicolás, el árbitro de la jornada informa que no se presentó la categoría 9° del Club Pittys por lo que este Tribunal resuelve:

- Dar el resultado al partido: Club San Nicolás 1 vs. Club Pittys 0.
- Aplicar multa al Club Pittys con 30 entradas generales, por la no presentación de categoría en el encuentro. Art. 77, 105,109

Publíquese y archívese.

Miembros presentes: Abogada María Daniela Mendoza M.P: 7-542, Sr. Lasso Leandro y el Sr Pablo García.